

ACTA DE GERENCIA N° 80:

En la Ciudad de Charata, Departamento de Chacabuco, Provincia de Chaco, a los 24 días del mes de noviembre del 2023, se reúnen en el domicilio social de Pringles N° 221 los Sres. Gerentes de LIPSA S.R.L. (la "Sociedad"), siendo las 10 horas. Preside la reunión el Sr. Cristian Alejandro Moudjoukian quien deja constancia que se encuentran presentes el Socio Gerente Daniel Moudjoukian y los miembros de la Comisión Fiscalizadora la Sra. Fritz Karla, la Sra. Artieda María Luisa y la Sra. Pérez Blanco Natalia por lo que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión. Seguidamente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día previsto para esta reunión: **1) Convocatoria de la Reunión de Socios**. El Sr. Moudjoukian deja constancia de que en virtud de la emisión de las últimas de Obligaciones Negociables y dado que la Sociedad cubrió la mayor parte del cupo previsto en el Programa Para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en cuotas sociales) por un monto de hasta U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), resulta necesario considerar la posibilidad de ampliar dicho monto, a los efectos de considerar la emisión de nuevas series de Obligaciones Negociables bajo el Programa. Asimismo, el Sr. Moudjoukian destaca que también resulta necesario incorporar la información económica, contable y financiera de la Sociedad, al cierre del período de nueve meses correspondiente al 30 de septiembre de 2023 así como toda otra información relevante contenida en el Prospecto de Programa (el "Prospecto"), a los fines de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE"), Caja de Valores S.A. ("CVSA") y cualquier otro mercado autorizado. Para ello, el Sr. Moudjoukian convoca a los Sres. Socios a una Reunión de Socios a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad y en el día 30 del mes de noviembre de 2023 a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los socios para aprobar y firmar el Acta de Reunión de Socios;**
- 2) Consideración y aprobación de la ampliación del Monto del "Programa Para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en cuotas sociales)" de U\$S 50.000.000 a U\$S 150.000.000;**
- 3) Consideración y aprobación de la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en el Prospecto del Programa;**
- 4) Delegación de las más amplias facultades en la Gerencia de la Sociedad; y**
- 5) Autorizaciones.**

El Sr. Gerente Cristian Moudjoukian deja constancia de que habiendo comprometido la totalidad de los socios su presencia a la reunión convocada, se prescindirá de publicar los avisos de ley conforme Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. Por no haber más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12 horas.

Cristian Moudjoukian

Daniel Moudjoukian

Karla Fritz

Artieda María Luisa

Pérez Blanco Natalia

Se deja constancia que por un error material involuntario, se consignó que el monto del programa era U\$S 150.000.000 cuando debería haber dicho U\$S 50.000.000. Por tanto, se rectifica la presente. Conste.